



REGISTRO DE PROPIEDAD
FS. 721 vta.-

Nº 597

VENTA

DELFINA DEL
ROSARIO IGLESIAS
VENEGAS

A

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ARAUCO

REP: 874

F. REAL: 5630

I. f. 80 v. n.º 122
2013.

1 Arauco, catorce (14) de julio del año dos mil catorce (2014).-
2 Por escritura pública de Compraventa, otorgada en Arauco
3 ante don Anfión Podlech Romero, con fecha siete (7) de Julio
4 del año dos mil catorce (2014): doña SANDRA ARMANDINA
5 RAMOS IGLESIAS, dueña de casa, domiciliada en
6 (76), comuna y provincia
7 de Arauco, cédula de identidad y rol único tributario número
8
9), en su calidad de curadora de los bienes de su
10 madre doña DELFINA DEL ROSARIO IGLESIAS VENEGAS,
11 soltera, pensionada, domiciliada en
12 , comuna y provincia de Arauco,
13 cédula de identidad y rol único tributario número
14
15 y en representación de ésta,
16 contando además con autorización judicial, vendió a la
17 **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO**, persona jurídica
18 de derecho público, rol único tributario número sesenta y
19 nueve millones ciento sesenta mil cien guión cinco
20 (69.160.100-5), para quien compró y aceptó su representante
21 legal don CHRISTOPHER FRANCIS PARKES
22 SOTOMAYOR, ingeniero civil en informática, cédula de
23 identidad y rol único tributario número
24
25 ambos domiciliados en Arauco, calle Covadonga, número
26 quinientos veintisiete (527), el siguiente inmueble: **Lote A-**
27 **Dos (A-2)** resultante de la subdivisión del inmueble ubicado
28 en Arauco, sector Población Fernando Santiván, California
29 número cien (100), Sitio Cuatro (4), de la comuna y Provincia
30 de Arauco, Región del Bío Bío. El Lote A-Dos (A-2),

1 publicado en calle California número cuarenta y ocho (48),
2 tiene una superficie de ciento trece coma veinticuatro
3 (113,24) metros cuadrados y los siguientes deslindes
4 particulares: NORESTE: con Lote A – Uno (A-1) de la
5 presente subdivisión en once coma setenta y tres (11,73)
6 metros; SURESTE: con calle California en diez (10) metros;
7 SUROESTE: con propiedad de don Luis Rivas en diez coma
8 noventa y nueve (10,99) metros; NOROESTE, con propiedad
9 de don Luis Salas en diez (10) metros. La propiedad de la
10 que forma parte el lote caracterizado, deslinda: NORESTE:
11 Pasaje Los Maños en doce coma ochenta y tres (12,83)
12 metros; SURESTE: Calle California en veinticinco coma
13 dieciséis metros (25,16); SUROESTE: Luis Rivas en diez
14 coma noventa y nueve (10,99) metros separado por cerco;
15 NOROESTE: Luis Salas en veinticuatro coma ochenta y un
16 (24,81) metros, separado por cerco. El precio de venta fue la
17 suma de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000),
18 cancelados al contado. El título anterior se encuentra
19 inscrito en el Registro de Propiedad a fojas quinientos
20 veintisiete (527) vuelta, número setecientos cincuenta y
21 siete (757) del Conservador de Bienes Raíces de Arauco,
22 correspondiente al año mil novecientos noventa y nueve
23 (1999).- Las contribuciones a los bienes raíces se acreditaron
24 exentas de pago, rol de avalúo matriz número trescientos
25 diez guión cuatro (310-4), de la comuna de Arauco.- Consta
26 del instrumento que motiva esta inscripción que al lote que se
27 inscribe se le asignó el Rol de Avalúo número: trescientos
28 diez guión ocho (310-8).- Requiere don Christopher Parkes
29 Sotomayor y no firma.

